



MUNICIPALIDAD PROV. MARISCAL RAMÓN CASTILLA
RUC. N° 20280417131
CABALLO COCHA-RIO AMAZONAS
GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION GERENCIA MUNICIPAL N°061-GM.MPMRC/22

Caballo Cocha, 01 de diciembre del 2022.

VISTO:

El Informe N° 2310-2022-OA-OGA-MPMRC de fecha 28 de noviembre del 2022, emitido por el Director de la Oficina de Abastecimiento, en la cual solicita la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2022, para la inclusión de un (01) procedimiento de selección en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2022, para la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramon Castilla – Loreto con proveído de la Oficina General de Administración, expediente N° 17738 y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con personería de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, concordante con el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 78° del Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estipula que el ejercicio de las competencias y funciones específicas de las Municipalidades se realiza de conformidad y con sujeción a las normas técnicas de la materia;

Que, las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas, las mismas que son emitidas de acuerdo a lo estipulado en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), instrumento de gestión aprobado por el concejo mediante Ordenanza Municipal N° 004-2022-MPMRC, de fecha 17 de febrero del 2022, el cual se le faculta a las gerencias para emitir normas relacionadas al ejercicio de sus funciones;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 234-2021-MPMRC de fecha 23 de diciembre del 2021, se promulgo el Presupuesto Institucional (PIA) para el Año Fiscal 2022 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramon Castilla, por el monto de S/ 20, 019, 033.00 soles;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 002-GM.MPMRC/22, de fecha 07 de enero 2022, se resuelve ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 según Anexo en el Informe N° 002-2022-OA-OGA-MPMRC de fecha 06 de enero del 2022 del Director de la Oficina de Abastecimiento (...).";

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 establece:

"15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.

15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se



MUNICIPALIDAD PROV. MARISCAL RAMÓN CASTILLA
RUC. N° 20280417131
CABALLO COCHA-RIO AMAZONAS
GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION GERENCIA MUNICIPAL N°061-GM.MPMRC/22

para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";

Que, mediante el Informe N° 2310-2022-OA-OGA-MPMRC de fecha 28 de noviembre del 2022 el Director de la Oficina de Abastecimiento, solicita la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2022, para la inclusión de un (01) procedimientos de selección;

N°	DESCRIPCION	OBJETO	VALOR ESTIMADO	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
01	CONTRATACION DE BIENES, "ADQUISICION DE PORCELANATO DE 0.60M ANTIDESLIZANTE PARA CIRCULACION PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE CABALLO COCHA, DISTRITO DE RAMON CASTILLA, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA - LORETO", CON CUI N° 2225193.	BIEN	S/.182,750.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	5/18 RECURSOS DETERMINADOS

Que, el director de la Oficina General de Administración eleva mediante proveído Expediente N° 17738 de fecha 01 de diciembre del 2022, a la Gerencia Municipal para la aprobación a la modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC - 2022, con la inclusión de los procedimientos de selección en mención;

Que, en atención al Numeral 74.1, del Artículo 74° del Decreto Legislativo N° 1272- Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2022-MPMRC, de fecha 28 de setiembre del 2022, se ha delegado funciones administrativas y resolutivas al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

QUE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA N° 183-2022-MPMRC, Y DEMÁS NORMAS PERTINENTES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES- PAC 2022, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramon Castilla para el año fiscal 2022, según en el Informe N° 2310-2022-OA-OGA-MPMRC del Director de la Oficina de Abastecimiento, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. - **DISPONER** la INCLUSIÓN en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2022 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramon Castilla para el año fiscal 2022, de los siguientes Procesos de Selección: